

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Establecimientos cancelados

Periodo: Octubre del 2014

Persona Natural

Empresa	Matrícula	Cancelado
OSCAR ESCOBAR SOLORZANO IMAGES BY ELBA, SALON	2002017028 002	31-OCT-14

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y quince minutos del día siete de noviembre de dos mil once.

Como lo pide el señor OSCAR ESCOBAR SOLORZANO en escrito presentado al número: 2011048637 a las quince horas y cincuenta minutos del día trece de enero de dos mil once, en su calidad de Representante legal de la sociedad OSCAR ESCOBAR SOLORZANO, titular de la empresa denominada OSCAR ESCOBAR SOLORZANO, ubicada en COLONIA ESCALON, PASEO GENERAL ESCALON, CENTRO COMERCIAL VILLAS ESPAÑOLAS LOCAL N° E-12, SAN SALVADOR, y local número 002 denominado IMAGES BY ELBA, SALON ubicado en CENTRO COMERCIAL METROCENTRO, TORRE ROBLE LOCAL N° 184-A, SAN SALVADOR, inscrito al 222 Libro 87 Folios 445 al 446 con fecha veinticinco de julio de dos mil cinco; CANCELESE LA MATRICULA DEL LOCAL ANTERIORMENTE CITADO, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 33 de la Ley del Registro de Comercio

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN
REGISTRADORA/MR

Empresa	Matrícula	Cancelado
OSCAR ESCOBAR SOLORZANO	2002017028 003	31-OCT-14

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y trece minutos del día veintitres de agosto de dos mil trece.

Como lo pide el señor OSCAR ESCOBAR SOLORZANO en escrito declarado Bajo Juramento presentado al número: 2013027137 a las nueve horas y dieciséis minutos del día veinticinco de julio de dos mil trece, con Matrícula de Empresa 2002017028, titular de la Empresa denominada IMAGES BY ELBA, SALON, ubicada en COLONIA ESCALON, PASEO GENERAL ESCALON, CENTRO COMERCIAL VILLAS ESPAÑOLAS LOCAL N° E-12, SAN SALVADOR, y Local número 003-) Ubicado en COLONIA MIRAMONTE, AVENIDA BERNAL, CENTRO COMERCIAL PLAZA BERNAL LOCAL N° 7, SAN SALVADOR; CANCELESE LA INSCRIPCION DEL LOCAL ANTERIORMENTE CITADO, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 33 de la Ley del Registro de Comercio.

LIC. LEONOR JIMENEZ BARRIOS
REGISTRADORA/LOG

Empresa	Matrícula	Cancelado
TRAMITACIONES ADUANALES M. E. TRAMITACIONES ADUANALES M.E.	2002033867 001	08-OCT-14

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y veintiséis minutos del día diez de agosto de dos mil diez.

Como lo pide el señora MARIA ESTER CASTILLO en escrito presentado al número: 2010024985 a las catorce horas y cuatro minutos del día trece de julio de dos mil diez, en su calidad de Representante legal de la sociedad MARIA ESTER CASTILLO, titular de la empresa denominada MARIA ESTER CASTILLO, ubicada en 1ª CALLE PONIENTE Y 15 AVENIDA NORTE, CENTRO COMERCIAL VIANA N° 215, SEGUNDA PLANTA LOCAL N° 10, SAN SALVADOR del domicilio de SAN SALVADOR, y establecimiento número 001 denominado TRAMITACIONES ADUANALES M.E. ubicado en 1ª CALLE PONIENTE Y 15 AVENIDA NORTE, CENTRO COMERCIAL VIANA N° 215, SEGUNDA PLANTA LOCAL N° 10, SAN SALVADOR, del domicilio de SAN SALVADOR inscrito al 208 Libro 156 Folios 417 al 418 con fecha diez de septiembre de dos mil siete; CANCELESE LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO ANTERIORMENTE CITADO, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 33 de la Ley del Registro de Comercio

JOSE ANGEL ARRIAZA POLANCO
REGISTRADOR/BC

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Establecimientos cancelados

Periodo: Septiembre del 2014

Persona Natural

Empresa	Matrícula	Cancelado
ELECTRONICA 2005	2005054928	12-SEP-14
ELECTRONICA 2005 CASA MATRIZ	001	

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y dos minutos del día diecisiete de marzo de dos mil once.

Como lo pide el señor: SALVADOR PEÑATE CABRERA en escrito presentado al número: 2011056020 a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día diecisiete de marzo de dos mil once, en su calidad de Representante legal de la sociedad SALVADOR PEÑATE CABRERA, titular de la empresa denominada SALVADOR PEÑATE CABRERA, ubicada en AVENIDA 29 DE AGOSTO Y 6ª CALLE PONIENTE, CENTRO COMERCIAL LA UNION, SAN SALVADOR del domicilio de SAN SALVADOR, y establecimiento número 001 denominado ELECTRONICA 2005 CASA MATRIZ ubicado en AVENIDA 29 DE AGOSTO Y 6ª CALLE PONIENTE, CENTRO COMERCIAL LA UNION, SAN SALVADOR, del domicilio de SAN SALVADOR inscrito al 105 Libro 90 Folios 211 al 212 con fecha dos de septiembre de dos mil cinco; CANCELESE LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO ANTERIORMENTE CITADO, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 33 de la Ley del Registro de Comercio

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/BC

Empresa	Matrícula	Cancelado
ELECTRONICA 2005	2005054928	12-SEP-14
	005	

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y veintinueve minutos del día veintitres de enero de dos mil trece.

Como lo pide el señor SALVADOR PEÑATE CABRERA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2012135563 a las ocho horas y treinta minutos del día cuatro de octubre de dos mil doce, en su calidad de Propietario de la empresa ELECTRONICA 2005, con Matrícula de Empresa 2005054928, ubicada en 2ª Y 4ª CALLE PONIENTE Y 6ª AVENIDA SUR, CENTRO COMERCIAL NOVOCENTRO LOCAL N° 15-C, SANTA TECLA, LA LIBERTAD, y Local número 005-) Ubicado en CENTRO COMERCIAL SAN ANTONIO, 5ª AVENIDA SUR Y 6ª CALLE ORIENTE, AVENIDA MELVIN JONES N° 4, SANTA TECLA, LA LIBERTAD; CANCELESE LA INSCRIPCION DEL LOCAL ANTERIORMENTE CITADO, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 33 de la Ley del Registro de Comercio.

LIC. DAVID OSWALDO ESCOBAR MENENDEZ.
REGISTRADOR /MZ

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Establecimientos cancelados

Persona Jurídica

Empresa

FRUTAS E IMPORTACIONES
FRUTIMPO, S. A. DE C. V.

Matrícula

2002029007
001

Cancelado

29-SEP-14

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las dieciséis horas y diez minutos del día veintiuno de junio de dos mil trece.

Como lo pide el señor OSCAR ARNOLDO SAGASTUME, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2013021491, a las nueve horas y cincuenta y nueve minutos del día catorce de mayo de dos mil trece, en su calidad de Representante legal de la sociedad FRUTAS E IMPORTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse FRUTIMPO, S.A. DE C.V., con Matrícula de Empresa 2002029007, titular de la empresa denominada FRUTAS E IMPORTACIONES, situada en COLONIA JARDINES DE GUADALUPE, CALLE DEL PACIFICO N° 4, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD, y Local número 2002029007-001, situado en COLONIA JARDINES DE GUADALUPE, CALLE DEL PACIFICO N° 4, ANTIGUO CUSCATLAN, del municipio de ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD; inscrito al Número 40 Libro 111 Folios 81 al 82, con fecha veintinueve de marzo de dos mil seis; CANCELESE LA INSCRIPCION DEL LOCAL ANTERIORMENTE CITADO, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 33 de la Ley del Registro de Comercio.

LIC. JOSE MAURICIO EMILIO SERMEÑO PEREZ
REGISTRADOR